



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

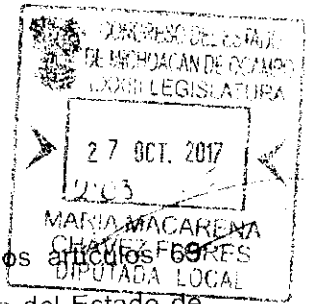


14-12-HP3

104

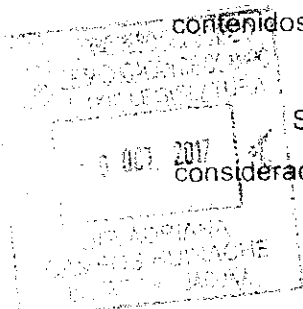
Morelia, Michoacán; a 27 de octubre de 2017.

CC. Diputados (as)
 INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.
 Presente.

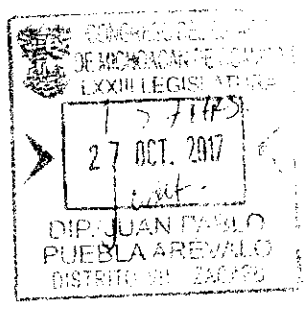


Por este conducto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8º y 32 párrafo primero del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de Comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios, la cual tendrá verificativo el próximo día martes 31 de octubre de la presente anualidad, a las 12:00 horas, en el Salón 2 de las instalaciones del Congreso ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, Centro Histórico de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, contenidos en el proyecto de orden del día anexo a la presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más distinguida consideración.



Atentamente



DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo.
 21/10/17
 DIP. LUISA BERBER ALFARERO

El 14/10/17 Recibo con orden del día